

8

D.ⁿ Excmo. P.º del **Excmo. V.º** del **Clavero**
Pleno para mañana Miércoles alas tres de la tarde p.^a proveer los
Oficios de Ministros de la Univ.^d que se hallan vacantes conforme à
R.^º Provision. En este Claustro se proveerá el oficio de Secretario y
los dos Comedores mayores, que obtienen los S.^º R.^º M.^º de Tridoro
Alonso, y D.^º d.ⁿ Antonio Reirunad = Tambien se nombrarán quatro
Señores Visitadores de Librería, que sean un Theologo, un Jurista, un
Cathedratico de Retorica, ò humanidad, y otro de Medicina ò Artes q.
sean Doctores ò Maestros por esta Univ.^d conforme al Estatuto 4.^º tit.
55 = Asimismo se nombrarán un Señor Celador de Ministros por
facultades y votos secretos tuviendo estas cada año conforme à el ac-
uerdo del Pleno de 20 de Julio de 1751. Proveeranse los oficios de Estacio-
narios de Librería, y se nombrarán dos Señores Comisarios para la aper-
tura de Cartas y R.^º Ordenes = Quedarse à Claustro de Diputados, y Con-
siliarios para proveer los oficios que à el tocan quales son las Redelias =
Quedarse à Claustro de Diputados para proveer los oficios de Ma.^º de
Ceremonias, Alguaciles de Escuelas, mayores, menores, y Minimas,
Agentes, de esta Ciudad, y Madrid: Sacristan Obxero menor, Reloge-
ro, y Paaxendero: Para declarar el tuano de Visitadores de todas Vi-
sitas = Comisario de Rentas fuera de esta Ciudad, Obxero Mayor,
y un Cathedratico de propiedad para asistir alas Cuentas Fenerales, ha-
cer relacion de estas, y de las particulares correspondientes à el presen-
te año. Para nombrar dos Señores Comisarios de Junta de pleitos con-
forme lo acordado en el de Diputados de 27 de Agosto de 82 = Quedarse
à Claustro de Señores Caxezas y Cathedraticos de propiedad para vo-
tar en Secreto, Visitador del Colegio Trilingue, hacer relacion de las
Cuentas de el, y sobaudo resolver lo mas combenieme. Nadié falte
à la fecha **Martes 18 de Octubre de 1791**
Otrori Para Oia una Prop.^º mia relatiba al punto de
crómbo de Comedores Mayores y de Junta de Pleitos fecha
en Supra =

D.ⁿ D.ⁿ Juan Co. Ant. Pape

 **Excmo. V.º**
Clavero



Lista p.^a el Pleno, Dip. y Cabera del día
19 de Oct. de 1798

SEÑORES

Rector
 Cancelario
 * Mendoza
 * Garcia
 * Navarro
 * Madariaga
 * Cartagena
 * Toledano
 * Muñoz
 Carpintero
 Bajo
 Alva
 Machado
 * Robles
 Perez
 * Oliva
 * Lasanta
 Rico
 Roldan
 Segura
 Alva
 Nieto
 Sanchez
 Natividad
 * Ocampo
 * Forcada
 * Blengua
 Peña
 * Alonso
 * Arango
 * Sanpere
 Herrero
 * Encina
 Ramos
 Varona
 Oviedo
 Vazquez
 Ayala
 Garcia
 Alonso

Salas
 * Cavallero
 Diaz
 * Ruidozes
 * Yanguas
 Ximenez
 Santa Marina
 + Reirruard
 * Ayuso
 Texerizo
 Campo
 Valdivia
 Hinojosa
 * Miranda
 * Arias
 * Cisneros
 Mota
 Alvarez
 Casquete
 Mintegui
 Castro
 Pando
 * Sierra
 Salazar
 Aransai
 * Barcena
 Almeida
 Candamo
 Gorordogoicoa
 * Ocaña
 Cea
 * Fernandez
 Bringas
 Cortès
 Damar
 Estaninor
 en unio
 Carrero
 * Alencio
 Carrero
 Galbo
 Penalbo

* Gonzalez
 * Cuesta
 * Zunzunegui
 * Secades
 * Recacho
 * Medina
 Otero
 Zepa
 Campal
 Fuentes

* Araguès
 * Ortiz
 * Garcia
 Martel
 Lecuna

Diputados

B. de Caracera
 Sr. de Pulido
 B. de Elizondo
 Sr. Santiago S. P. Rafael
 Sr. Estanislao Nimen
 Sr. Justo Gil

Consiliares

D. Joaqu. Pezaine
 D. Felix Morales
 D. Juan Caracera
 D. Antonio Monsalbe
 D. Juan Mena
 D. Domingo Palomo
 D. Casiano de Castro



2

3

D. Jeronimo Lener del Banco del Hamañe
a Claustro Pleno para mañana jueves a las tres
Dilatando para ver una carta del Sr. D. Pedro
Alcunia en quada parte a la Univ. de haberle nombra-
do Sr. Comensal de Castilla = Para ver igualmente
otra carta del Sr. D. Joseph Caiguere a Madrid en quada
parte a la Univ. de estar en queta y pacifica posesion
de su Provinoxato y por lo mismo renunciar al a moderacion
de canon que obrenia en esta misma Univ. y en su
consequencia para su aprovechamiento. Y sobre todo resolver
lo mas conveniente. *Adie falso de Sta. Cruz y vien-
coles 12 de Octubre de 1734*

D. D. Juan de los Rios

D. D. Juan de los Rios

Ordenado Quedan a Claustro de Diputados
y de las Catedras para Comissar los puntos
que quedaron por abaxar en el Claustro de
nombra- to de Oficio de este dia fecha Ut
supra 12

D. D. Juan de los Rios

Ordenado Para Claustro de Diputados p. 12 Oia una

AVSA



proporcion de la Junta de Plater sobre la venta
de una Casa minorada en el Lug.^o de Esp.^o la
embada fecha en Supua V^{ta}

D^o Pedro Mexim^o
R^o

Claustro Meno de No de Oct. de 1774.

Leida la Cedula se leyeron, la carta del Sr.
D^o Pedro Atama Conca^o de Castilla, y la del
el Sr. D^o Casquete, Pro.^o de Berenar, y se Acor:
do in voce, su contestac.^o y nombraron
Con.^o como consta de los Act.^o de este dia —

Asimismo informo yo el Sr. D^o habet contes:
tado al Sr. Altamirano, el Sr. D^o y el
Sr. Ayuso, y Sierra, por Com.^o en su Sa:
noria, y el Claustro in voce, lo aprobó
y dio, quedaba informado — — — — —

Despues se declaro vac.^o la choderantia de Cano.
de la y q.^o se pasare a probet = y se pusieron en Capas
de los D^o y Alameda q.^o tubo 3 votos = D^o Candamo e
de los q.^o tubo 2^o. D^o Namor q.^o tubo 3^o, y D^o Calvo q.^o
de los q.^o tubo 1^o. Y quedando p.^o h. Excutimo el Sr. D^o Can-
damo y Namor, puestos en Capas, y haviendo
vuelto a votar tubo el D^o Candamo 36 vo-
tos, y el D^o Namor 4^o por lo q.^o quedo
electo choderante de Canones =

Despues, a consecuencia del D^o primer^o de
la Cedula del dia 1^o se continuo el Claustro de
Dip.^o y nombram.^o de officio, empezando p.^o el
Ultio de Berenar, y siguiendo D^o y haviendo nar-
tado a cerca del nombram.^o de v.^o com.^o de
la J.^o de Plater, y si concendria, q.^o fueran
perpetuos, se hizo el voto sobre el particular en
la forma q.^o es de ver a la 5^a o^a despues de esta

*Lista p.^a el Pleno Dip.^{to} y Cabera del
Día 20 de Oct. de 1798*

SEÑORES

~~Rector~~
~~Cancelario~~
 * ~~Mendoza~~
 * ~~Garcia~~
 * Navarro
 * / Madariaga
 * / Cartagena
 * / Toledano
 * / Muñoz
~~Carpintero~~
~~Bajo~~
~~Alva~~
~~Machado~~
 * / Robles
~~Perez~~
 * / Oliva
 * ~~Lacanta~~
~~Rico~~
~~Roldan~~
~~Segura~~
~~Alva~~
~~Nieto~~
~~Sanchez~~
~~Natividad~~
 * / Ocampo
 * / Forcada
 * ~~Blanca~~
~~Peña~~
 * Alonso
 * Arango
 * Sanpere
~~Herrero~~
 * Encina
~~Ramos~~
~~Varona~~
~~Oviedo~~
~~Vazquez~~
~~Ayala~~
~~Garcia~~
~~Alonso~~

~~Salas~~
 * / ~~Cavallero~~
~~Diaz~~
 * / ~~Ruidozes~~
 * / ~~Yanguas~~
~~Ximenez~~
~~Santa Marina~~
~~Reirruard~~
 * / ~~Ayuso~~
~~Texerizo~~
~~Campo~~
~~Valdivia~~
~~Hinojosa~~
 * ~~Miranda~~
 * / ~~Arias~~
 * ~~Cisneros~~
~~Mota~~
~~Alvarez~~
~~Casquete~~
~~Mintegui~~
~~Castro~~
~~Pando~~
 * / ~~Sierra~~
~~Salazar~~
~~Aransai~~
 * ~~Barcena~~
~~Almeida~~
~~Candamo~~
~~Gorordogoicoa~~
 * / ~~Ocaña~~
~~Cea~~
 * / ~~Fernandez~~
~~Bringas~~
 * / ~~Cortès~~
~~Adame~~
~~Martinez~~
~~Maniño~~
~~Heaveno~~
~~Camero~~
~~Salbo~~
~~Penalbo~~

* Gonzalez
 * Cuesta
 * Zunzunegui
 * Secades
 * / ~~Recacho~~
 * ~~Medina~~
~~Otero~~
~~Zepa~~
~~Campal~~
~~Fuentes~~

* Araguès
 * / Ortiz
 * / Garcia
~~Martel~~
 * / Lecuna

Diputados

Señor Pulido
Señor Casarica
Señor Elizondo
Señor Don Rafael
Señor Manuel Dimen
Señor Justo Gil

Consiliaarios

Señor Penaire
Señor Mendler
Señor Don Casarica
Señor Mendalbe
Señor Mendal
Señor Palomo
Señor Casiano de Castro



Segunda toca venlo en el presente. Curo al D^{no}
D^o Fr. Antonio Toribio de Alcaz



Punto tratado, y determinado en 19 de Oct. de 1794.

Releído el ... y ante de pasar a nombrar los dos S. Contados. El ... con arreglo al Ordon de la Cedula de 18 de Oct. presente, q. acaso podria convenir q. los 5 contadores permaneciesen quatro, seis, o mas años en sus respectivos officios, o q. fuesen a lo menos dos perpetuos p. q. se informasen radicalmente de las q. y todo lo demas perteneciente a ellos, y a los demas interinos de la Univ. por lo q. lo haria presente a la ... misma, p. q. determinase lo q. fuese de su agrado, ante de pasar a nombrar nuevos S. Contados. y se pavo a votar, en la forma siguiente =

C. D. Pajo: Que rememb. N. Contados que imp. si deben ser perpetuos o no. ~~ambos Contados~~

V. R. N. de V. Univ.

C. D. Feicada que riga como N. aqui. y guar. de la practica.

C. D. Pena que se pase a nombrar en el dia como se ha hecho N. de qui.

C. D. Salas que en nomb. N. Contados. y q. se les encargue cumplir puntualmente en inspeccionar todos los p. de la Univ.



^{Armo} Ar. Sangra que remembⁿ Comad. y se en
caugui el unido a este mes p^a la
arist^a p^a incip^{on} detodo.

Ar^{mo} Sta Marina F^o=

D^{to} Pirama que remembren Comad^{er}

D^{to} Arisco que remembren Comad^{er} de unbo.

D^{to} Alvaroa. F^o=

D. Salazar F^o=

D. Candamo F^o=

D. Ocaña F^o=

D. Coa F^o=

D. Brinca F^o=

Ar^{mo} Ferrero = F^o=

D. Carrero = F^o=

D. Galbo = F^o=

M. Ortiz F^o=

M. Leama Suplico al ^{Or^o} R^o que cele retengan
mas juntas que h^{ta} qui y segunde el Estat^o.

L^{to} Jⁿ Rafael como h^{ta} aqui =

Percine F^o=

on Monales F^o

J. Canelario continen como la F^o

AVSA



8
Sr. D^{no} D^{no} U^{no} = Heare el A^{do} de ^{do} ^{do}

dia 19 de Oct. ^{bre} y en virtud de tal se
paso a nombrar ^{res} ^{contado} como
se ha echo h^{ta} aguis

AVSA



10-11-1900

Uf consecuencia de la prophanie q' se halla
en el final de la Cedula del dia 18 de mayo
de 1700, se trata de la comendacion q' se hizo
en el dia 18 de mayo de 1700

AVSA



Comira? de Jtu de Maym, o por lo menor
alg. de ellos fueren perpetuos, y se paro
en votos en la forma sigui.

Prmo. ~~Madroñaga~~ suspende el votos

~~D. Castañeda~~ que se nombre uno q. ocupel el
lugar del ~~otro~~ D. Blengua

Pr. Unimoz. que continen los q. componen la Jtu
y se nre otro en lugar de Blengua

D. Pabell. q. se nre otro ~~en~~ en q. a lo demor
voto de Jtu?

D. Ocamps. Jt

D. Forcada Jt. y q. en otro claustra se trate
del tpo q. haude durar los 19 de Jtu de
Maym--

D. Cavallero. Jt. q. forcada ~~Unio~~ Unio Jt=

M. Puidores Jt

Unio Jancia q. seg. lo etc. p.
la Jtu.

Prmo. Yanguey Jt

D. Ayuso. Jt

Elisardo. voto de
Forcada.

M. Briay. Jt

D. Melender. Jt

D. Sierra Jt

Caraseca. Jt=

D. Ocará Jt

S. N. Rafael. Jt=

Prmo. fern. Jt

Or Jimenez Jt=

D. Becacho Jt=

S. Cancel. Jt=

Or D. Jt=

Hease el Jt. de Dip. q.
esta a la Jtu en el dia 20 de
octubre de 1794.



Ac.^{do} del dia 19 de Oct. de 1798. en Claustro Pleno ¹⁰

Que se pare a nombrar los dos ^{1.º} Contados.
como hasta aqui, ~~expese~~ encargu el ma.
y por celo, y cuidado en ^{1.º} inspeccionar las 99 ^{tas}
y todas las demas particularas correspond.
a esta Comision.

D.º Baso Venim^{to}

~~por~~

~~de~~

Acuerdos del Pleno ^{de 20 de Oct. de 1798.}

Se nombra p.º ^{Comisarios} p.º Contes.

tan al ^{señor} Aunna alon D.º. exaba.

uno y D.º. ^{comision}, y qualos mismo

que ^{Contesten} al ^{señor} Casquete

Insediadas faciendo la moderancia
de Canones y repase a probchen

Quedo Elegido por el Moderante de la
Academia de Canones el ^{señor} D.º. Ramon

Aparicio ^{2.º}
Claustrro de Dip. de 20 de Oct. de 1798.

Ac.^{do} que en lugar del ^{señor} D.º. Plenoque
se nombre otro ^{señor} D.º. p.º la Junta
de Pleyto, y q.º. es la mayor brevedad



se trate en otro Clau.^o acerca de la
Durac.^{on} de los ~~...~~ de la ~~...~~
Playton =

Medo desido el Sr. D.^o Carrall.^o
por Com.^o de Junt.^o de Pliton en lugar
del Sr. Blengua

At. in voce = Comi.^{on} ala Junt.^o de Pliton p.^o
que determine de la Cara lo que le parezca

D.^o Dafe Meximé

~~Por~~
E

D.^o Melendez
Valde

Sedesma

~~...~~
S.^{to}

Nota: El Edicto p.^o a la vacante de of.^o
de Chirurr.^o de Univ. en la forma y
acostumbra a poner se halla copiado
en el Claustro del 19 de Oct. de 1787 =

AVSA



4^{to} 3^o

Clamator De Ho y Lo de Actus
huc De 1791

to
Nombraam. de Fring

En el Pleno de Ho reproberio
la Moderancia de Cammes en el
H. R. Amor e Apauicio.

con otros parricidam.
q. Condenados e Acusados
quedat Constan

Novo.

AVSA



2

12

Razon del estado de Cuentas Generales y particu-
lares de la Univ. y Colegio Trilingue to-
madas en el presente Decennio 1791 =

En la Cuenta General q. se romo
al licenc. D. Ant. Garcia nuy
de la Univ. de los Caudales de esta has-
ta 8. de Sept. pasado de este Año
resulta ser alcanzado en 312271.^{rs.}
con 18 mm. =

En la Cuenta de Oxanos correspond. al
Ago. 1790. No resulta alcance p.
haber vendido los sobrantes y cargados
de su importe en la qual. de mm. =

En la Cuenta del Pimiceriario del. D. D.
Josef Garcia Rico no hubo alcance puer
aunque resultaron contra el Secretario
1537. R. del dinero que recibio para
gastos menudos lo entrego al nuy. a
quien se le cargaron en cuenta qual. =

En la Cuenta q. dio el Sr. D. Juan
Machado Adm. del Hospital resulto
to de alcance a su favor 3685. R. con 32
mm. y 436 libras de pan =

En la q. se romo ad. Jph. Morales Pe-
del de la facultad de Dno. resulto de
Alcance contra el 346. R. que entrego adno

AVSA



Mayordomo ag.^o tambien se le cargo en
En la que se como ad. Manuel Barbad.
No sedel dela facultad de th.^o nohubi
alcance por haber devuelto al ^{mo} may.
y cargador aere mudi. R. que le sobraron

En la que se como ad. Juan Duran
sedel dela facultad de medicina
tampoco hubi alcance por haber devuel
to al mayordomo quatro R. que le
sobraron

En la que se como ad. Rafael Inor
talbo sedel de las facultades de Ar.
y Lengua nohubi alcance por haber
entregado al ^{mo} may. y cargador aere
18 R. que le sobraron de Sobrante

En la cuenta remitida por el Adm.^o del
Benef. de Marchenay Parades en el año
bis.^o de Sevilla respectiva al año pasado
de 1783. resulta haber producido en liquid
parala ^{mo} 20 d 36 r. con 2 m
lo que entraron en el Arca de Orden de
los Señores. Comisarios de Junta de
Pleitos a cuyo cargo corre la aprovac.
dicha Cuenta. No se da razon dela
composic.^o al año de 1790. por
no haberla remitido

AVSA



13

Dinero existente en el Arca
de la Universidad

Se hallan existentes en el Arca de la Unio.
suos propios 59998 Δ R^{os} y 1 m^{os} y ade-
mas los 90 D^{os} R^{os} de la Soia del Mayord-
por habear sacado ultimam^{te} para la obra
de la Sala nueva de Claustro 1839729 R^{os}
con 18 m^{os} q^e recivio D^{ho} Mayordomo
y empleado un capital de 50 D^{os} R^{os}

Es caudal de la Unio. 180913 Δ R^{os} con 10
 m^{os} que deven diferentes Rentas de terc.
en virtud de expensas q^e se les han concedido
y de q^e tienen otorgadas respectivas obliga-
cion^{es}

Colgio Trilingue

En la Cuenta q^e se romo al Licen^{do} D. Ant^o
Garcia Mayordomo del Colegio Triling^{ue}
resulto de alcana a favor de este 180 Δ 72 R^{os}
con 28 m^{os} y en la de Fran^{co} no hubo alcan-

quidando en ella a Venef.^o d^otho Colegio
155. fanes. trigo exim.^{te} en la villa de la
Nota respectiva al Agosto de 1790. =

En la C. como ad. Pedro Campo vice R.^o del
citado Colegio fue alcanzado en A. D. y 18 m.
ym.^o =

Tiene de Candal existente el Colegio en el
Arca de la D^onia. 602649, R. con 8 m.
y ademas tiene en favor de 188472. R. y 28
m. del alcana del Duero del pri.^{te} mo.

AVSA



+

14

Ylmo. 50x

Haviendo merecido à la Piedad
de el Rey (Dios le pague) la Placa de Con-
-sejo de Castilla; ofrezco à V. Ylma.
mis facultades en quanto pueda
complacerle.

Dios pague à V. Ylma. m. P. D. mas.
12. de Oct. de 1704.

B. L. M. de v. s. s.

su mas reconocido b.º Josephº

Pedro Acuña y Malvar

AVSA

50x Rector y claustra de la Univ. de Salamanca



6

A

Ylmo S.^{or} Rector y Claustro de la Univ.^{ca} de Salam.

Señor

El D.^{or} D.ⁿ Diego Antonio Ramos Aparicio del
Gremio y Claustro de U.S.Y. en la Facultad de Sagra-
dos Canones:

Supp.^{ca} a U.S.Y. le atiende en la pre-
sente provision de la moderantia de dha facultad,
en que recibira merced.

Dios que a U.S.Y m. a. en su
mayor prosperidad. Salamanca y Oct.^{re} 17 de 1791.

Ylmo S.^{or}

D. L. M. de U.S.Y.

Diego Antonio Ramos
Aparicio



A

Yo Sr. R. y Claustro.

Señor.

El Sr. D. Fran Candamo de este gremio y Claustro, Opositor a las Cathedras de Canones, Substituto de la mas antigua de Disputas, y Preb. de los auctos de la misma facultad, con su m. respeto y venera. n. hace presente a V. S. D. que, desde q. ha logrado el honor de contarse entre sus individuos, ha deseado siempre contribuir, como es debido, a los adelantam. de este g. al estudio; en cuya aten.

Sup. rendidam. a V. S. D. se digno tenerle presente para la provision de la catedra de la Academia, vacante por ausencia de V. S. D. Casquero.

Favor q. espere para los muchos q. tiene recibidos de V. S. D. a quien prospera m. a. en su m. grandesa. Salam. 20 de Oct. de 1798. Yo Sr. R.

13 h. m. a. V. S. D.

Fran. Candamo

Yo Sr. R. y Claustro de la Univ. de Salamanca.



Almo S.^{to}

Haviendose Verificado mi
 quicia, y pacifica posesion en el
 Presviterato desta Ciudad, y su
 Paredes, lo hago a V. S. L. pres.
 para q.^e disponiendo de las cosas
 facultades de este mi Delineo lo ha
 ga en el mismo tiempo de la me-
 dexancia de la M. Academia de
 Canones q.^e servia en esta p.
 no serme posible en lo subse-
 vo su decompens.

Nro S.^{to} en a V. S. L. en un ma,
 por grandera m. ant. de a y sept.
 18 de 1794.

B. L. M. de V. L.
 su mas at. y reconocido
 hijo Josef Casquet

Almo S.^{to} Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca



1

25

D^{no} Sr^{ca}.
Senor.

D^{no} Josef Calbo Fernandez de el estado noble natural de el Lugar de Ravanal de el Camino en la Diocesis de Astorga, de edad de mas de treinta y seis años, Presvitero ha mas de trece, Confesor y Predicador con licencias absolutas de su Diocesano, de el de Valladolid, y de este de Salamanca, Teniente Promotor Fiscal general de el Obispado de Astorga por may de tres años en virtud de Titulo de el Ill^{mo} Sr^{ca} D^{no} Manuel Abad y Sasierra Obispo q^o fue de ella

Hace presente a V. S. haver empleado por el espacio de diez y siete años en estudios maiores, a saber, tres en la Filosofia en el Convento de Padres Dominicos de la Ciudad de Astorga, dos en la Theologia Escolastica en el de la misma orden de la Villa de Tavera en la propia Diocesis, quatro en la Theologia moral con asistencia continua a las tres Cathedras, q^o diariamente regentan los dos dectorales, y Penitenciario de la S^{ta} Iuliana de Astorga, dos en Jurisprudencia Civil, y seis en la Canonica en la R^l Universidad de Valladolid, en donde recibio el grado de Bachiller en Canones remitte discrepante, y de el mismo modo ascendio a Clasico, o Prebente de el Gymnasio, o Academia de Canones, en q^o exercio repetidas veces segun costumbre en los dos dias de cada semana defendiendo, leyendo, y arquiendo, y una vez leio por espacio de una hora, y defendio otra con puntos de veinte y quatro, arquiò asi mismo a varios actos menores de orden y nombram^{to} de d^{ha}. Academia, sustentò un Acto, y prendio otro en d^{ha}. facultad, hizo Oponicion a una de las Cathedras de Canones, Regentò la de Prima de la d^{ha}. facultad por nombram^{to} de el Claustro



de dha. Universidad en los dos ultimos Cursos Escolasticos antecedente
completos por enfermedad habitual de el Cathedratico e propiedad,
segun todo por menor resulta de los documentos justificativos, q.
obran en la Secretaria e esta R.^a Universidad, por la q.^a incorpo-
ro el grado e B.^a y recuro el de Lic.^o nemine discrepante

Por todo lo qual y en atencion a estar condecorado
con el de Doctor en ella en la facultad e Sagrados Canones

Supp.^a a V. S. se sirva tenerle por
uno de los Pretendientes a la Moderancia e Cas Academica
e Canones vacante en q.^a recorra a favor.

D.^o D. Josef Calbo Ferrn.

AVSA



La Vni^{da} ha tenido la maior satisfac.
en ser premiado el merito de V.
no puede olvidar q^e no solo ha tenido
la fortuna de educarle en su seno, y ha
centenar premio, sino tambien las
de habennlo govenada por su prud
dencia. aun mas del tiempo acordado
brado, pue el supremo Consejo a su
aprovando su acertada providenc.
no dio el gusto de prolongar su
rato por otro año despues del trienio
que segun las orden. dura en su empleo

Considera en V. un hijo
parado, y venemero, y por conseq.
ueda el paraben en su cobrac. q^{da} en
su natura y toga de la R. Audiencia
de Sevilla. Hadilato de algun tanto
mantenax a V. en gozo por igno
ran & ciento de permanencia en la Corte



pero ha estado muy pronta a celebrar
mi dichas, que las contempla siempre prop.
Dios que a N. S. M. A. De nro. Clauro
cala Univ. de Salam. y Occurre 8. de 1791.

Se remite a Zamora con esta
fecha, firmada por el ^{toro} conde y lo
d. Ayuso y Sierra, q. comisiona
en esta p. la contestacion y la firme
yo el día

Ledema

Se dio parte a la Univ. de esta
contestacion y se la escribió por
el ^{toro} Altamirano en el Phero de
10 de Oct. de 1794.

S. D. Carlos Altamirano.

AVSA



Ultimo Señor

Señor

Lacarias mig. Juarez Pno a los Estacionarios
de la Biblioteca de V. S. D. le suplico
rendidamente tenga a bien continuarle el honor
y sueldo a V. S. D. en otro su Empleo. Fuorq.
espera reciba de su magnifica piedad, a que vi-
vra muy reconocido, interin pide al todo Pore-
roso felicitate a V. S. D. m. a. en su mayor lue-
re. Salam. y oca. ^{ca} 1734

Juan L. O. V.
Ultimo. s.

A. L. P. P. a V. S. D.
el menor de sus Criados.

Lacarias Mig. Juarez

